

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. : 19-08-2016 15:30:41

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-539-CM16

SEÑOR (ES) :	SERVICIOS INTEGRALES DE APLICACIONES TECNOLOGICAS	A Sr (a) :	Maximo Fierro
DIRECCIÓN :	Avda. O'Higgins 1186 Concepción Región del Biobío	FONO :	56-41-2741301
RUT :	76.297.487-8	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	PC PARA DAEM FONDO FAEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	marcelo arevalo	56-41-2209603-01	marevalo@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	ALL IN ONE LENOVO S200Z CEL N3050 4GB 500GB 19.5	2	(1343391) ALL IN ONE LENOVO S200Z CEL N3050 4GB 500GB 19.5 WIN 10 HOME UNIDAD 1369629	(1343391) ALL IN ONE LENOVO S200Z CEL N3050 4GB 500GB 19.5 WIN 10 HOME UNIDAD; Código: ;Región : VIII	380,00	0,00	0,00	760,00

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	US\$	760,00
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	760,00
19% IVA	US\$	144,40
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	904,40

Fuente Financiamiento: FAEP

Observaciones:

DESPACHAR MERCADERIA A CALLE M. RODRIGUEZ 222, CHIGUAYANTE.

EUGENIO FLORES G
DIRECTOR DAEM (S)

MARCELO AREVALO P.
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>